**COMODATO DE ENTREGA DE EQUIPOS A CARGO**

En Rancagua, a 19 de Agosto de 2021, el establecimiento Casa Central, hace entrega a **MIROSLAVA GARRIDO CÁCERES, RUT 10.254.698-9**, el siguiente equipo para uso exclusivo de la labor profesional:

|  |  |
| --- | --- |
| Equipo | NOTEBOOK |
| Marca | HP |
| Modelo | PROBOOK 450 G3 |
| Serie | 5CD548208G |

Accesorios: \_CARGADOR ALTERNATIVO\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Las partes dejan constancia que el equipo entregado a cargo es de propiedad de la Corporación Municipal de Rancagua y que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y uso, comprometiéndose el funcionario a mantenerlo en la misma forma y a devolverlo a la Corporación Municipal de Rancagua, en la oportunidad que le sea requerido, en el mismo estado en que le fue entregado, habida consideración de su deterioro normal por el uso.

El trabajador se obliga a informar a la Corporación Municipal de Rancagua, en forma inmediata, de cualquier desperfecto que sufra el equipo, a utilizarlo exclusivamente en las labores propias de la Corporación Municipal de Rancagua y, por este instrumento, faculta a la Corporación Municipal de Rancagua para descontar de sus haberes el costo de reposición del equipo entregado a cargo, en caso de extravío, hurto, robo, daño y cualquier otra contingencia que sufra el equipo por negligencia o descuido del trabajador.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| VICTOR JARA C  DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA |  | MIROSLAVA GARRIDO CACERES  10.254.698-9 |